

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 13	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 21 de abril de 2015	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	Ebly Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 12 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Convocatorias Docentes
7.	Reflexiones sobre Edición y Reedición de Libros Facultad de Salud	8.	Twitter Revista Colombia Médica
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 12 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Gustavo Adolfo Ordóñez Arana (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de abril de 2015, en Bogotá y del 24 al 25 de abril de 2015, en Cartagena.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 2 de mayo de 2015, en Estados Unidos.

Desarrollo de la Reunión:

- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 2 de mayo de 2015, en Estados Unidos.
- Carlos Velasco (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de mayo de 2015, en Orlando.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 de abril al 2 de mayo de 2015, en Brasil.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 21 de abril de 2015, en Bogotá.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 23 de abril de 2015, en Bogotá.
- Lesbby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 29 de abril de 2015, en Bogotá.
- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Del 22 al 24 de abril de 2015, en Villavicencio.

Autorización Para Actividad Bonificable

- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 12 horas de clases en el Diplomado Farmacovigilancia en Instituciones de Salud. Período: 21 de abril al 21 de mayo de 2015.
- Andrey Payán González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por participación en propuesta de evaluación con el Ingenio San Carlos. Período: abril-junio de 2015.

Autorización para Pago de Bonificación.

- Andrey Payán González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por docencia en el Curso de Morfología Bacteriana en la Coloración de GRAM. Período: 13, 17 y 20 de septiembre y 4, 11 y 18 de octubre de 2014.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Dirección del Proyecto Ajuste de Protocolo y Pilotaje Operativo de Campo para la Encuesta de Salud Escolar 2013. Período: 30 de marzo al 30 de abril de 2014.

Encargaturas

- Carlos Armando Echandía, en la Dirección de la Escuela de Medicina, del 4 de mayo al 15 de mayo de 2015.
- Adalberto Sánchez, en la Dirección Escuela de Ciencias Básicas, del 24 al 29 de abril de 2015.

Modificaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 077 del 24 de marzo de 2015, en el sentido que la Comisión Académica para viajar a Washington, se llevará a cabo del 3 al 5 de mayo y no como figura en dicha Resolución.

La Coordinadora Administrativa comenta que para el trámite de bonificaciones se estaba teniendo en cuenta la Resolución No. 030-2007 del Consejo Superior, específicamente donde se menciona que para que un profesor pueda bonificarse, debe tener al menos un curso de pregrado; sin embargo dado que uno de los anexos para el trámite de bonificación es la Asignación Académica, la cual se presenta antes del inicio del semestre, en ella debe darse cumplimiento al artículo 47° del Acuerdo 007-2007, Estatuto Profesor, que dice que el profesor debe tener seis horas semana promedio año y la mitad de esa asignación debe estar en pregrado.

El Decano comenta que las bonificaciones que tienen aval previo se les va a dar curso para pago, pero es importante el estricto cumplimiento de la norma en mención sobre la asignación mínima que debe tener todo docente, de seis horas semanales promedio año, donde la mitad debe ser en pregrado.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que si un profesor tiene mucha carga en el posgrado se verá afectado con esta norma y se debe considerar que la Escuela es de posgrados y no tiene un pregrado propio.

El Decano comenta que la Universidad inicia con los pregrados y seguramente lo que buscaba la norma era evitar que cuando van apareciendo los posgrados se descuidara el pregrado. Recuerda que las Asignaciones Académicas de los profesores nombrados deben estar en mayo, con las cuales se debe garantizar que los requerimientos de los pregrados estén cubiertos, de manera que cuando se haga la vinculación de contratistas lo que se busca es subsanar si hay vacíos en los posgrados. Lo anterior se expresa en todos los procesos adelantados en la Universidad dado que en las convocatorias se hizo explícito que los doctores que se vinculan debe tener actividades docentes, pues en la Universidad no existe la dedicación del tiempo completo a investigación, sin asumir responsabilidad docente.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que la Resolución No. 030-2007 está descontextualizada y tiene limitantes, por tanto, sería pertinente que la Representación Profesor, la revise.

El Representante Profesor, comenta que el año pasado se modificó la Resolución No. 030-2007, pero esta se complementa con la 022-2001, en la cual se está trabajando.

Desarrollo de la Reunión:

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Carlos Humberto Llano Valencia (201200416). Docente Contratista de la Escuela de Odontología. 25% de exención de matrícula financiera, para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

4.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- María Camila Castro Valencia (1236743), Programa Académico de Odontología. Cancelación de (622067M-01) Introducción a la Investigación, febrero junio 2015. La estudiante se acogió a la nueva Resolución del Programa Académico (096 septiembre 9 de 2019 CA) pero en el sistema SRA, al momento de realizar su matrícula aún figuraba con la Resolución antigua (052 febrero 26 de 2044 CA), lo cual le permitió matricular la asignatura sin cumplir con el prerrequisito de Semiología I (622009M).
- Carlos Fernando Londoño Figueroa (1236522), Programa Académico de Odontología. Adición de (622013M-01) Histoembriología Dental, febrero junio 2015. En adiciones y cancelaciones el estudiante solicitó al Programa Académico la adición de la asignatura, pero por error involuntario del Programa no se le realizó la adición al estudiante.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Acompañó a la Escuela Odontología a una actividad coordinada por la profesora Lina García, que es un trabajo que hace por delegación Escuela, y fue una Primera Jornada de Salud Oral, organizada por Alianza Global, que es un consorcio de cuatro universidades que quisieron apostarle a disminuir las caries en la población. En este proceso llevan trabajando tres años y de las cuatro universidades participantes, la Universidad del Valle es la primera que organiza un evento como estos, donde fueron atendidos entre 600 y 700 niños de primaria, demostrando la responsabilidad social de la Facultad y de la Universidad.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la Escuela desde hace muchos años algún tiempo, con el liderazgo del grupo de comunitaria del que hace parte la de la profesora Lina García, trabaja en la comuna 20. Y en una actividad comunitaria se asociaron la Secretaria de Salud Municipal, Colgate, la universidad y la ESE de Ladera y organizaron una actividad en un parque de la Horqueta a la cual asistieron los niños, a una jornada pedagógica sobre salud oral y lavado de manos, siendo pionera a nivel de Colombia.

- Realizó reunión alrededor de unos convenios que están pendientes de firma desde el año anterior, con Cideim y Cauceseco y el compromiso es reunir la información completa y presentarlos al Consejo de Facultad, para tomar una decisión.
- El jueves estuvo en un evento social denominado La Psiquiatría al Poder, con participación del Presidente de la Asociación Colombiana de Psiquiatría y el Presidente de la Asociación Colombiana de Psiquiatría Biológica, donde se abordó la orientación de las personas que buscan la especialidad en Psiquiatría en términos del compromiso con actividades gremiales y de extensión social, entre otras. Allí se encontró con el Dr. Javier Escobar, Decano de Salud Global de la Universidad de Rutgers, en New Jersey quien aceptó estar al día siguiente en la Facultad y participar en la reunión del Comité de Investigaciones. El Dr. Escobar es Psiquiatra de la Universidad de Antioquia y ha trabajado desde hace varios años en Estados Unidos, lo que ha permitido que la Universidad de Antioquia tuviese un apoyo importante para trabajos de investigación de frontera que está haciendo el Departamento de Psiquiatría, en lo que tiene que ver con etiología genética en enfermedades mentales, trastorno bipolar, trastorno alzhéimer. El Departamento de Cirugía ya tiene un trabajo adelantado con ellos en el tema de trauma y violencia, pero es una relación que le puede convenir mucho a la Facultad y el Dr. Escobar ha estado dispuesto a colaborar.
- A la reunión del viernes con el Dr. Escobar no pudo asistir dado que estaba en la Gobernación en el proceso de evaluación de la gestión del Director del HUV, la cual resultó satisfactoria y se utilizó un instrumento interesante.
- Recomienda revisar la separata que viene con la última edición de la Revista Semana y sería deseable que todos los profesores de la Facultad de Salud la leyeran dado que aborda temas como las políticas que han habido en salud desde la aparición de la ley 100; lo que ha sido la historia de la formación médica en el país; la historia de la Ley 100 según el Ministerio; la ley Estatutaria de Salud; Zonas Francas de Salud, que hay seis en el país; menciona el Barco Hospital San Rafael, entre otros temas. A través de la Oficina de Comunicaciones la enviará. Mañana tiene cita con el profesor Luis Tafur para hablar de la Ley Estatuaría, cómo la educación en salud depende de dos Ministerios y cómo se vive ese cambio.
- Respecto al proceso de acreditación del HUV, está pendiente la presentación del profesor Adolfo González y en este

Desarrollo de la Reunión:

momento se están tomando los ocho procesos priorizados, se les pidió informes y sobre ese proceso y cómo está funcionando se hará cruce con los esfuerzos que está haciendo la Facultad y trabajar de la manera más articulada.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que este viernes no hay reunión, sino en ocho días. Se está consolidado el plan de mejora institucional a partir de los planes de mejora de los ocho procesos priorizados, para que con esa carta de navegación se conecte cada escuela en los diferentes aspectos en los que se ha trabajado en la comisión.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Respecto a la visita del Dr. Javier Escobar y otro profesor de la Universidad de Rutgers de New Jersey, en la reunión participaron la Escuela de Enfermería, la Especialización en Trauma y Emergencias, el Vicedecano de Investigaciones con su grupo, la Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio, el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, el Director de la Escuela de Medicina, el profesor Andrés Fandiño, dos Residentes de Trauma y Emergencias, un Fellow de la Universidad de Rutgers y el Decano de Salud Global, que antes era Decano de la Facultad de Medicina, y que tiene que ver sobre todo con los aspectos de internacionalización. Ellos están interesados en la movilidad de los estudiantes de America Latina y tienen algunos proyectos con USAID con quienes han escrito los manuales de trauma y emergencias que están en la red y que los Fellow de Medicina están utilizando y los sugirieron para Enfermería. Ellos habían tenido reuniones previas con la Especialización de Trauma y Emergencias y con la Escuela de Enfermería donde habían especificado algunas actividades que seguirían en adelante, por tanto, no es la primera visita. Plantean que el programa de Medicina está funcionando y el Programa de Enfermería está en planeación, pero que se necesita la coherencia entre los dos programas para articular algunas actividades, dado que quieren transmitir la experiencia administrativa manejada por una Enfermera de la Universidad de Rutgers y quieren que la Universidad del Valle entrene a las Enfermeras y a los Médicos, en trauma. El profesor Carlos Ordoñez explicó que se iba a hacer de los problemas de violencia una oportunidad para transformarlos favorablemente en el entrenamiento de esas personas. Se quedó que regresan en mayo y explicaron que podrían dar algún apoyo a esa transferencia de profesores. El objetivo central de la reunión no se llevó a cabo, que era recoger la experiencia del profesor Javier Escobar como Decano de Salud Global en lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Salud, pero se precisaron los aspectos administrativos y los aspectos de la relación entre el programa de Trauma de Medicina y la especialización de Trauma en Enfermería.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que ellos tienen una buena impresión de la Facultad y llama la atención la visión y respeto que tienen por Enfermería, de hecho dicen que se debe hacer un cambio cultural en el papel de la Enfermería, en particular en el manejo del trauma y que además era el punto de partida con lo avanzado en trauma, pero que había otros elementos que les interesaban, como el Doctorado en Salud y el tema de biomédicas en lo que se refiere a bioinformática, pues consideran que la Facultad tiene muchas posibilidades, pero quieren que enfermería empiece a liderar a manera de ejemplo y señalar un camino que se puede expandir al resto de la Facultad. Quieren que dos Enfermeras vayan a entrenarse en lo administrativo y luego venir de allá a ver lo clínico.

El Decano comenta que cuando se enteró que era el Decano de Salud, el Dr. Escobar estuvo interesado en que fuera a visitarlos pues quieren estrechar trabajos y hacer procesos articulados.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es una excelente oportunidad en la línea de internacionalización-extensión al interior de lo cual caben muchas posibilidades con la Universidad de Rutgers, lo que pasa es que entraron desde la Especialización de Trauma, pero es genuina la intención del Decano de Salud Global de querer apoyar la Facultad.

- La Escuela de Rehabilitación Humana está solicitando el aval para realizar convenios con Delirio, Ensálsate e Indervalle, ante lo cual la profesora Lina García indica que no se requiere convenio docencia servicio, pero sí un convenio interinstitucional que será para apoyar las prácticas administrativas del sexto semestre del programa de Fisioterapia y han enviado comunicación sustentando la pertinencia de los convenios con esas instituciones. El Consejo avala la solicitud.
- Hay una solicitud de la Coordinadora de Docencia Servicio relacionada con los Convenios, dado que en algún Consejo de Facultad se acordó que son las Escuelas donde se tiene el mayor volumen de rotación las que lideren los convenios docencia servicio y se recuerda que se deben realizar dos Codas por semestre. Envía el listado de los que no se han realizado que son la mayoría y que sólo se ha hecho el 25% de los comités de este año. La Oficina Docencia Servicio lidera los más grandes que son, HUV, Fundación Valle del Lili, ESE Ladera y Centro Médico Imbanaco, dado que no alcanzan a cumplir con el resto de los convenios que son 30, por tanto, se reitera que la Unidad Académica es la responsable de hacer los CODA.
- Se remitió a los Directores de Posgrado un instructivo sobre prácticas clínicas de formación de posgrado, que fue enviado por la Oficina de Calidad, en el cual se encuentra todo el diagrama de flujo del proceso. Si bien el tema le compete a los Directores de Posgrado, es importante que los Directores de Escuela conozcan que existe este documento.

Desarrollo de la Reunión:

- Se recibió memorando del Vicerrector Académico relacionado con el Sistema de Evaluación de Cursos, el cual se va a cruzar con la Programación Académica y la fecha límite para actualizar la Programación Académica es hasta el 24 de abril de 2015.

El Decano insiste en que la Asignación Académica es el contrato de trabajo que se hace con la Universidad y es a lo que se compromete el profesor, por tanto, es importante tener en cuenta las fechas límites para modificación, dado que hay expectativas salidas de la realidad como modificar una asignación cuando incluso se ha vencido el semestre.

- Se revisó el documento del Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Biomédicas y se le dio curso hacia la DACA.
- En el Consejo Académico se han discutido aspectos relacionados con los procesos de inscripción y admisión a programas académicos de pregrado, y la División de Admisiones y Registro Académico envió memorando indicando que, el Examen de Estado que se recibirá para el proceso de admisión será a partir del año 2012, el puntaje mínimo de inscripción para los estudiantes es 190 puntos, las ponderaciones la define cada Programa Académico, se va a regular la admisión hasta por tres oportunidades y los que a la fecha tengan este número de admisiones podrán hacerlo por última vez hasta el 31 de diciembre del 2018 y que las pruebas para un idioma extranjero serán aplicadas por la Escuela de Ciencias del Lenguaje únicamente a los estudiantes que sean admitidos.
- La Ingeniera de la DACA envió información con el resultado de los primeros puestos del Saber Pro donde hay un estudiante de Enfermería y cuatro de Medicina y Cirugía. Felicita a los Programas Académicos.
- En los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado se ha estado socializando por parte de la profesora Lina María García, el Sistema de Relación Docencia Servicio y la idea es que los Programas Académicos pidan asesoría para que cada día se nutra más el sistema y se pueda tener el cálculo de cuánto es el aporte de la Facultad por cada Programa con las prácticas y la relación docencia servicio. Mañana se tiene la presentación en el Comité de Currículo de Posgrado.

El Decano recuerda que se ha dicho que en la Facultad se está comprometido a pasar a las acciones más que el discurso, explicitándose en las conductas y en ese sentido recuerda que el Ideario la Facultad es una Facultad centrada en lo humano, eficiente idónea y con responsabilidad social.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El Doctorado en Salud está en el proceso de inscripciones y hasta ahora se han vendido seis contraseñas. Si bien el Consejo Superior aprobó cuatro líneas de investigación la recomendación que se hace es que como el programa intenta ser transdisciplinario y en lo posible tener integrantes inter facultades, ver la posibilidad de ampliarse.
- En relación con la convocatoria interna de proyectos internos, en total de la Universidad se presentaron 107 propuestas, 20 de Ciencias Naturales y Exactas, 31 de Ingenierías, 7 del Instituto de Educación y Pedagogía, 8 de Ciencias de la Administración, 9 de Humanidades, 4 del Instituto de Psicología, 7 de Ciencias Sociales y Económicas, 3 de Artes Integradas y 18 de Salud. En la Facultad de Salud se está mejorando en cuanto se buscan propuestas de mayor alcance. Sería conveniente que el profesor Adolfo Contreras presente en el próximo Consejo de Facultad la idea de propuesta que presentó para hacer macro proyecto en el próximo semestre. El Consejo avala la solicitud, se programa para la próxima reunión.

El Representante Profesoral comenta que se ha insistido y debe ser una propuesta que salga del Consejo de un análisis respecto a si como están diseñadas las propuestas, están cumpliendo los efectos, dado que no se ha visto una evaluación de los productos de las convocatorias pasadas, en términos de propiedad intelectual, pues se asignan recursos para un proyecto y se debe saber cuál es el impacto. Preocupa el efecto del impacto que tiene este tipo de investigación afuera, dado que en las ciencias experimentales \$50 millones en muchos casos, es casi insuficiente para dar resultados impactantes y más cuando esas convocatorias exigen publicaciones en revistas top. Se le debe solicitar a la Vicerrectoría de Investigaciones un informe de cinco años atrás, sobre cómo ha funcionado y qué se ha obtenido, pues si bien fue importante que la Universidad apropiara recursos para las convocatorias internas, es importante saber cuál es el efecto después de cinco años de la implementación de esa política y cómo ha impactado hacia afuera.

El Vicedecano de Investigaciones comenta se debe partir que las convocatorias internas son una base y es una política de Universidad, y se pueden identificar algunos ejemplos de impacto, lo que pasa es que algunos profesores se aferran a las convocatorias internas, pero son capitales semilla que la Universidad da para iniciar proyecto grandes, pero considera que vale la pena hacer el análisis y en este momento sería oportuno.

- El pasado jueves hubo Comité Central de Investigaciones donde se hizo un taller sobre tres software, la primera fue una demostración de Turnitin del cual la Universidad tiene 1.500 licencias y cada profesor puede tener una y manejar hasta 75 cursos, lo cual es práctico, en el sentido que siendo el profesor el administrador puede identificar si los documentos que escriben los estudiantes cumplen toda la expectativa de citar adecuadamente, pero considera que se debe reglamentar el

Desarrollo de la Reunión:

alcance del Turnitin, dado que desde el punto de vista jurídico puede generar muchos problemas. La Universidad tiene como estrategia la internacionalización y allí puede decirse que acogiendo el asunto estratégico se implementa Turnitin dado que es ser visible. El otro software es Orcid que se trata que cada uno en la Facultad tenga una identificación mundial, como una cédula de ciudadanía universal, para que todo lo que produce pueda estar incluido allí y sería una URL y significa que cualquier persona que lo tenga puede ser consultada desde cualquier sitio, haciendo visible la producción intelectual, pero esta base de datos almacena lo que se tiene, igual Turnitin. Si se tiene una URL no solo aparece el autor sino donde está, qué hace y qué publicó últimamente. El otro software es Pivot, que se puede tener si se tiene la URL, y es una plataforma donde se pueden identificar fuentes de financiación y hay más de 10 mil empresas que aportan a Pivot y hay oportunidades para financiar proyectos de todo tipo. Se debe mirar que más que Turnitin, Orcid y Pivot, es que dentro de ellas se encuentra más apoyo a esa estrategia de internacionalización.

El Representante Profesoral comenta que hay muchos programas para identificar plagio y si bien no se opone a este tipo de aplicaciones, vale la pena analizar cuál es la ventaja de Turnitin sobre otros, dado que si se va a aplicar una herramienta como política se debería hacer un estudio de comparativo de los diferentes software, pues muchos se van desactualizado y además ver qué tan confiado o qué tanto se cita.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que lo consultó en la Vicerrectoría y le dijeron que era el más completo porque están todas las plataformas claves de alto nivel, pues hay otros que son gratuitos y eso hace que no sean tan estables.

El Decano comenta que el plagio es una situación casi que presente en el mundo y no resiste discusión que cuando cita un autor se debe aprender a citar y darle todo el crédito y reconocimiento que merece la fuente.

- Se llevó a cabo un curso para 14 funcionarios de la Sección de Servicios Varios dado que tenían temor por ingresar al Bioterio y a otros laboratorios, y se realizó con todos los elementos y el apoyo de varios profesores. Como Vicedecano dio apertura al curso que fue de dos días con un total de ocho horas y de manera unánime los asistentes se sintieron agradecidos con la Facultad y la Universidad por hacer esta capacitación.

El Decano señala que como este tipo de actividades no quedan registradas en la Oficina de Extensión y hacen parte de extensión solidaria, solicita que de manera mensual las Unidades Académicas las reporten a la Oficina de Extensión.

- Se da lectura de comunicación enviada al Decano por el Vicedecano de Investigaciones en la cual indica que el 17 de abril recibió invitación de parte de la profesora Florencia Velasco y de la señora Rosario Rada, Presidenta del Comité de Ética y miembro del Comité de la Facultad de Salud, respectivamente para que diera inicio a un evento de la Red del Comité de Ética en Investigación de Cali al cual pertenece la Universidad y a través de la cual se ha programado una serie de encuentros virtuales con el fin de afianzar algunos temas propios de la investigación. El evento lo coordinaron los representantes de los Comités de Ética de la Universidad del Valle y de la Universidad San Buenaventura los cuales convocaron a varios grupos de ética de la ciudad entre ellos, de la Universidad Santiago de Cali, la Clínica Farallones, DIME y CIDEIM, este evento estaba programado para iniciarse a las 12:00 p.m y les había comunicado a los miembros del Comité que asistiría a la apertura solamente dado que tenía compromisos previos que hacían imposible que se quedara todo el tiempo. Inició la apertura del evento dando la bienvenida a los asistentes y mencionando la importancia que tiene la puesta en marcha de la Red del Comité de Ética de la ciudad, adicionalmente mencionó que desde el Vicedecanato de Investigaciones de la Facultad estaba dispuesto a ayudarles a fortalecer estos vínculos, seguidamente propuso que cada uno de los asistentes se presentara para que todos se conocieran, así se estaba haciendo hasta que la profesora Gloria Palma de la Escuela de Ciencias Básicas utilizando gestos les indicó a los seis miembros restantes que se callaran y dijo que no había nadie más para hablar y que ya se había perdido suficiente tiempo, la profesora Martha Escobar quien estaba presente solicitó a la profesora Gloria Palma que permitiera a los que faltaban que se presentaran ya que no era cierto que todos lo hubieran hecho, al darse cuenta de la situación el profesor Pimienta le expresó lo inadecuado de su comportamiento enfrente de invitados de otras instituciones de la ciudad, sobretodo en un ambiente académico en el cual se ha venido trabajando por la consolidación de una Facultad centrada en lo humano. Manifiesta que se siente vulnerado en sus derechos fundamentales, pues nunca en sus 37 años como docente de la Facultad se le ha faltado al respeto de esa manera, teniendo el honor de ocupar cargos directivos con buen desempeño y de representar a la Universidad en eventos tanto nacionales como internacionales en los cuales nadie ha sentido que su incapacidad visual fuera un problema y por eso se le discrimine y pregunta si será que la profesora cree que sólo tienen derechos los videntes, los que oyen, los que caminan? se habrá dado cuenta la profesora que un Vicedecano es una autoridad y que ella actuó de manera irreverente ante extraños?. Señala que siente vergüenza de que esta situación fuera delante de personas ajenas a la Universidad. Los representantes del CIDEIM y de DIME señalaron que para ellos era un honor que estuviera dando apertura al evento y que siempre sería bienvenido.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesorial considera que la actitud de la profesora no es la más correcta, en ese sentido, propone enviar una carta a la docente haciéndole ver el error que cometió y que se deben respetar las limitaciones de las personas, que son físicas, pero no intelectuales. Se suma a una moción de apoyo al Vicedecano de Investigaciones dado que es difícil para alguien con discapacidad verse discriminado en ciertos aspectos y esa no debe ser la actitud de una profesora y menos de esta Facultad. Mas que centrarse en la discapacidad, la carta debe ser apoyando al Vicedecano y rechazando la actitud, dado que se trata de un profesor de la Universidad y se debe tener una actitud ética y de respeto. Es importante recordar que hay una ley que protege a las personas en situación de discapacidad y si bien la carta debe ser pedagógica también debe ser enérgica rechazando este tipo de actos que son una afrenta a la dignidad del ser humano.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas lamenta profundamente lo sucedido, lo cual no refleja en ningún momento ni el pensamiento, ni el proceder de la Escuela y los Departamentos que representa; dentro del área de trabajo de investigación, que son las enfermedades genéticas, entiende la discapacidad, señala que le brinda el apoyo al Vicedecano de Investigaciones.

El Representante de los Egresados comenta que se debe trabajar en el respeto por los demás y por tener más sentido de tolerancia y en un ambiente universitario no deberían pasar este tipo de situaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que debe hacerse una carta con altura, no punitiva, recordándole el Ideario de la Facultad, dado que esos excesos deben regularse.

El Decano comenta que enviará la carta en nombre del Consejo de Facultad y recuerda que hace ocho días se le hizo un llamado a los Representantes Estudiantiles a los actos no violentos y el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad y mal ejemplo se les estaría dando que una situación como esta pase desapercibida. Se había informado que desde el Consejo Académico se conformó una comisión la cual se expresó esta mañana con un acto simbólico de candados en la entrada a Meléndez, como una invitación a no limitar las libertades del otro, por eso considera que es importante que se entienda por todos los estamentos que cuando la Facultad definió un Ideario y cuando la Universidad definió un Ethos, es un compromiso a seguirlos y respetarlos. Si bien esta situación no trascenderá, al menos hay que decirle a la profesora que se equivocó y que las conductas irrespetuosas no están bien vistas al interior de la comunidad. Considera que hubo una actuación por omisión y solicita que se le diga a la Presidenta del Comité de Ética de la Facultad que ha debido actuar así como se manifestaron los representantes de las otras instituciones y que hubiese sido deseable que se hubiera excusado por el acto que dio una imagen negativa de la Facultad ante otras instituciones. Le reitera al Vicedecano de Investigaciones el respaldo del Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana está de acuerdo en que siendo un evento convocado por el Comité de Ética, este debe asumir una postura sobre lo ocurrido, en ese sentido acata la solicitud del Decano y hablará con la profesora Florencia Velasco. Como Escuela de Rehabilitación Humana se ha estado en todos los procesos que sea posible, desde una instancia que se viene trabajando junto con los estudiantes en un espacio que se llama Rediversia y se tiene una estrategia específica donde en esa actividad se ha contado con diferentes modalidades pedagógicas y creativas de comunicación, que pone a disposición para generar algo más allá, porque hay muchas manifestaciones de irrespeto frente a situaciones de convivencia y la inclusión de las personas que están la vida cotidiana de la Universidad en condiciones de discapacidad. Sería valioso hacer énfasis en que se tienen acciones, pero que también revierten gran cantidad de complejidad para que tengan mayor intervención por parte de todos.

El Vicedecano de Investigaciones agradece las manifestaciones de apoyo y comenta que no es un tema de discapacidad, sino un tema de respeto a los demás y a la institución. La discapacidad está en los demás, en no comprender al otro.

5.4 Del Representante Profesorial

- En el pasado Corpuv se hizo un análisis de la Resolución de Rectoría No. 1.553, que fue una sorpresa, dado que de alguna manera lo que se había dicho en la reunión con el Rector y el Vicerrector Administrativo, fue diferente a lo plasmado en la Resolución en términos de los topes, incluso se va a hacer un ejercicio de simulación, dado que hay interrogantes de cómo se manejan esos topes. El Presidente de Corpuv quedó de reunirse con el Rector y el Vicerrector Administrativo para recibir esa realimentación, dado que en la reunión todos hacían cálculos diferentes, por eso se optó porque se diera claridad sobre el manejo del cálculo, de todas formas se estimó que había sido un avance.
- En este momento ya hay un borrador de la Resolución No. 083, que tiene que ver con los puntajes sobre producción intelectual y en la cual desde la Representación Profesorial se ha trabajado fuertemente y en ese borrador se concilia lo que el CIARP en su momento había propuesto con lo de Corpuv. Se envió a los profesores para que la revisen y se dio plazo hasta mediados de mayo para recibir realimentación, dado que la idea es que en el último Consejo Académico de mayo, se

Desarrollo de la Reunión:

avale.

- Corpuv quiere retomar la discusión de la Resolución No. 022-2001 en dos aspectos, primero la Oficina de Planeación ha hecho un estudio por Facultades de cómo se están utilizando los tiempos de los profesores, en actividades de docencia, investigación, extensión y actividades académico administrativas y dará un informe en su momento. El otro aspecto es la discusión de la base profesoral en cuanto a lo que se llama los valores de equivalencia en términos de horas de clase, donde la Facultad de Salud tiene mucho que aportar porque muchos los cursos que se dan, son de pocos estudiantes y hay cursos prácticamente personalizados, por tanto, se debe hacer un análisis al respecto y participar en la discusión. Se van a realizar Asambleas o Claustros por Facultades para recoger los aportes para la modificación de la Resolución No. 022, que es importante para lo que se plantea en el Plan de Desarrollo, de hacer un cambio estructural.

El Decano señala que es importante que todos participen en el proceso para que se permita reflejar la realidad del quehacer de la Facultad de Salud en los sitios de práctica.

- El próximo 4 de mayo habrá una reunión para discutir el Plan de Desarrollo 2015-2025, donde como Representación Profesoral se han hecho algunos aportes y lo que se quiere es que el documento salga de los Consejos Académico y Superior para que baje hacia las bases con el fin de que los profesores reaccionen ante un primer documento, el cual está en la web. Se hará una difusión importante para que la base profesoral se manifieste y haga los aportes y se solicita que se asista el evento en mención, que tendrá retransmisión en el Auditorio Diego Delgadillo.

5.5 Del Representante Estudiantil

- Solicita que los Directores de Escuela apoyen enviando un correo para la citación del Consejo Estudiantil, que se viene realizando desde este semestre y que se ha nutrido por diferentes representantes y estudiantes que quieren hacer parte del proceso. El objetivo del Consejo es poder dar a conocer al resto de estudiantes lo que está sucediendo y ver de qué manera se puede intervenir. Les harán llegar el comunicado citando a la reunión para que los Directores lo puedan reproducir en los correos de los estudiantes.

El Decano comenta que se puede facilitar el canal de difusión, pero le corresponde a la agrupación gremial, en este caso el ente estudiantil, hacer la convocatoria, dado que tienen una organización que deben optimizar, mejorar y hacer un levantamiento de base de datos, pero no es responsabilidad de la estructura académica.

El Representante Profesoral comenta que el estamento hace parte de la Universidad, por tanto, puede tener acceso a ciertas bases de datos y en el caso de los estudiantes Registro Académico maneja alguna información y sería una manera de acceder a los correos electrónicos. La citación directa de otro estamento tiene condiciones más restringidas y esas solicitudes deben ser manejadas fuera del marco institucional como una solicitud respetuosa, ejemplo, en el marco de una clase que se les permita informar sobre actividades.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que Registro Académico tiene los correos electrónicos con base en la dirección institucional que es escasamente utilizada por los estudiantes y docentes, por tanto, sería un esfuerzo no suficiente. Hay apoyos que se pueden brindar desde la Facultad como colocar la información en el portal, pero toda la iniciativa debe estar en el entre gremial.

- Como Consejo Estudiantil se solicita materiales como pintura, ega y papel, entre otros, para dar a conocer lo que se está haciendo, hacer convocatorias y mostrar las actividades.

El Decano comenta que hablará del tema con la Coordinadora Administrativa, pues considera que hace parte de la capacidad de acción del estamento en su organización, la consecución de recursos y si bien se informa que en el pasado se ha atendido desde la Facultad esta solicitud, no entendería que hubiese financiación para pintura que después incluso es utilizada para difundir mensajes en los muros de la institución con las repercusiones que eso tiene, por tanto, sería contra un compromiso que no se pintarán los muros en contra de la institución y de las personas.

La Representante Estudiantil reitera que es una solicitud del Consejo Estudiantil, el cual está reconocido por el Acuerdo 009-1997 y no de Grupos Estudiantiles y lo que allí se hace allí es institucional, por eso se ha apoyado con los materiales.

6. CONVOCATORIAS DOCENTES (REEMPLAZOS Y SEMILLEROS)

La Coordinadora Académica realiza presentación relacionada con la próxima convocatoria docente, indicando que de acuerdo con información suministrada por la Vicerrectoría Académica, se realizará de manera paralela la de Semilleros y la

Desarrollo de la Reunión:

de Reemplazos. En la presentación, que se adjunta al acta, se hace referencia al cronograma de la convocatoria, los perfiles generales de Semilleros y Reemplazos y los cupos que estarían vacantes para incluir en la convocatoria, cuyos perfiles se están solicitando desde la Vicerrectoría Académica.

El Decano comenta que los perfiles generales fueron presentados y avalados en el pasado Consejo Académico y solicita a los Directores de Escuela tener presente las fechas del cronograma de la convocatoria, dado que al menos cuando inicia la fase de preselección, es posible que aún se esté en vacaciones.

El Representante Profesoral comenta que como representación profesoral siempre se ha reaccionado sobre dos aspectos, primero lo que se llama vigencia de los títulos dado que una persona puede tener una buena hoja de vida, pero resulta ser descartado si su título más reciente no fue en los últimos diez años, por tanto, se debe solicitar una excepción para este requisito. Lo otro que preocupa es la exigencia de los idiomas dado que la Universidad está en un proceso de internacionalización y la posibilidad en este aspecto debe ser más amplia de lo presentado, pues se está en un proceso de apertura de la Universidad hacia el mundo. Respecto al perfil para la Convocatoria de Semilleros señala que la filosofía del programa era poder tener jóvenes profesionales para que tuvieran la oportunidad de hacer el Doctorado, pero decir que se admite el tener el doctorado sería para una convocatoria de reemplazos, por tanto, es importante revisar la concepción de semilleros.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay urgencia de presentar todos los perfiles, pero se debe tener en cuenta que algunos cupos están vacantes desde hace poco y que aún los Claustros de las Unidades Académicas no han pasado los perfiles.

El Decano comenta que para el requisito de que el título más reciente se deba haber obtenido en los últimos diez años, históricamente se ha tenido la excepción para Medicina, pero de acuerdo a lo expresado se solicitará para toda la Facultad de Salud. Recuerda que una Resolución del año pasado volvió mandatorio que la Unidad Académica de la cual se jubila o retira un profesor, solicite el inmediato reemplazo para demostrar que lo necesita, con el supuesto de que la Universidad tendría que proveerlo lo más pronto posible, pues en el primer Consejo Académico de este año se había planteado hacer cuatro convocatorias, pero al ver el cronograma sólo se hará una para que se vinculen en enero de 2016, de ahí la urgencia de tener los perfiles. Hoy se enviará comunicación con los perfiles que se tienen a la fecha y se indicará que máximo el 28 de abril se estarán remitiendo los que faltan dado que se han declarado vacantes recientemente, para que las Unidades Académicas puedan dar la discusión.

El Representante de los Egresados hace referencia a que si se lleva año y medio con vacantes pendientes por llenar se debería tener los perfiles listos, pues de lo contrario se deben vincular personas contratistas. Le ha llegado una convocatoria de la Universidad Nacional, en la cual los perfiles son sencillos y enviará para que se revise, pues se deben elaborar de tal manera que no se declaren desiertas.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Plan de Acción que presentó habló de un perfil administrativo y como se tiene vacantes, 1TC de Ginecología y Obstetricia y 1MT de Anestesiología, consulta como Director de Escuela hasta qué punto puede tener un dominio sobre esos cupos dado la crisis administrativa de la Escuela donde no se tiene Director de APH, así como tampoco Director en propiedad de Medicina, y sí podría disponer de esos tiempos.

Al respecto se le indica que la recomendación es poder concertar con las Unidades Académicas en las cuales se encuentran esos cupos y se debe tener en cuenta que el órgano decisor de la Escuela es el Consejo que puede hacerlo con una argumentación sólida y sometiéndola a votación.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que vale la pena revisar el límite de los 10 años, en el marco de la vigencia de los títulos, pero también en el reconocimiento que eso exige una experiencia, donde si bien una persona tiene un título de hace varios años, ha estado activa en su vida académica que se sustenta en su hoja de vida y que permitiría más consideraciones con las experiencias que tienen los desarrollos académicos logrados. La Escuela de Rehabilitación Humana ha solicitado desde dos años atrás en las convocatorias esa excepción.

El Decano comenta que debe hacer parte de la inducción de los docentes nuevos el reiterar y que se concienticen que al ser vinculados como docentes nombrados pasan a asumir responsabilidades como formarse pedagógicamente en aprender las actividades administrativas.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad avala el siguiente perfil presentado por la Escuela de Ciencias Básicas

Área: Bioquímica y Metabolismo Humanos

- Título profesional en Medicina, Medicina y Cirugía, Biología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Nutrición o Química
- Título de Ph. D. o Doctorado cuyo trabajo de investigación o tesis se haya realizado en el área de la convocatoria.
- Experiencia docente universitaria mínimo de seis (6) meses, en el área de la convocatoria
- Tener dos (2) artículos publicados en revistas científicas, en los últimos cinco (5) años en el área de la convocatoria.

7. REFLEXIONES SOBRE EDICIÓN Y REEDICIÓN DE LIBROS FACULTAD DE SALUD

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico realiza presentación sobre consideraciones para una propuesta editorial para la Facultad de Salud, la cual se adjunta al acta y se destaca:

- La función de una editorial universitaria es difundir el pensamiento y la producción intelectual de los profesores, por lo tanto, es necesario diseñar estrategias incluyentes que den cuenta de una diversa gama de productos intelectuales que generan los profesores. Para la Facultad de Salud el objetivo sería aumentar y hacer visibles los productos intelectuales de la Facultad, diferentes a artículos de revistas dado que eso corresponde al Sistema de Revistas y hace parte de las tres Revistas de la Facultad.
- Como acciones se requiere, impulsar la publicación de libros de texto, notas de clase, informes de investigación; impulsar la producción y publicación de objetos virtuales de aprendizaje; capacitar en la lectura de textos universitarios y en la producción de objetos virtuales de aprendizaje; publicar en formato digital en términos de libro electrónico y en formato impreso bajo el concepto de impresión bajo demanda; impulsar la publicaciones de materiales educativos de libre acceso; capacitar editores; coordinar las publicaciones de la Facultad con el Programa Editorial Central, asignando Editores Asociados que dinamicen los procesos editoriales ante el nivel central.
- Las notas de clase fueron creadas por el Programa Editorial y en este momento los informes de investigación se publican en digital y sólo se sacan unos ejemplares impresos para la biblioteca, pero de las notas de clase que ha publicado el Programa Editorial sólo una corresponde a la Facultad de Salud, que en menos de un año se convirtió a libro de texto.
- Una de las propuestas es hacer inventario de los libros publicados por los profesores de la Facultad de Salud en los últimos 10 años para ver cuáles ya están agotados, cuál es su estado en cuanto a la disponibilidad, pertinencia, actualidad, demanda y derechos de autor, para ver la pertinencia de reeditarlos o reimprimirlos que sería con el Programa Editorial.
- Se pretende estimular la producción de nuevos libros de texto mediante la estrategia de compilación; publicar libros de texto en asocio con el Programa Editorial Central; las publicaciones propias de la Facultad, a través de un proceso idéntico al que hace el Programa Editorial Central, pero en la Facultad se asumirían todos los recursos, creando una identidad de editorial propia.
- Dado que no solamente se publica notas de clase o libros de investigación y pueden haber del orden de objetos virtuales de aprendizaje, se debe capacitar a los profesores de la Facultad en la producción de objetos virtuales de aprendizaje, uso del campus virtual, que ya se está haciendo, en coordinación con la DINTEV. En este momento con la Oficina de Desarrollo docente se está haciendo el curso de Uso de Herramientas Colaborativas de Google para que los profesores puedan tener las URL o sitio web.
- Se debe hacer capacitación de cursos masivos en línea y sería en coordinación entre la Oficina de Desarrollo Docente, la Oficina de Extensión y la DINTEV, que tiene ventaja que se pueden ofrecer de manera gratuita y abierta.
- Las publicaciones de la Facultad son de varias vías, libros de texto, notas de clase, informes de investigación y libros de investigación que sería con recursos propios de la Facultad o compartidos con el Programa Editorial Central; informes de investigación y libros de investigación sería con recursos del proyecto de investigación y lo que son objetos virtuales de aprendizaje y cursos masivos, sería en asocio con la DINTEV y material institucional de la Facultad de Salud.

El Consejo de Facultad, agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesorado. Es importante aprender de experiencias exitosas, una de ellas de la Universidad de Antioquia con una serie importante de libros que publicó y editó el CIB de Medellín, los cuales han sido vendidos hasta por fuera del país, por tanto, se debería pensar en un modelo parecido dado que en la Facultad hay la masa crítica para hacerlo y hay personas de buena trayectoria que podrían asociarse para escribir ese tipo de libros y ese podría ser uno de los objetivos grandes, para lo cual se debe dar el tiempo al correspondiente profesor, además se puede hacer en físico y en virtual, pues la Universidad está en mora de crear accesos de ventas virtuales. Vale la pena aprender de lo que han hecho las Facultades de Ciencias de la Administración y Humanidades. La Universidad tiene que formar editores y es importante que ese tipo de modelos se transfieren con un modelo empresarial, ganando en proyección social y en recursos.
- Director Escuela de Salud Pública. Es importante tener en cuenta la relevancia de lo que es la producción en libros, que va más allá de los artículos. Pensar la escritura de libros es diferente a escribir artículos y eso es un asunto fundamental en la

Desarrollo de la Reunión:

vida académica, estimular ese aspecto y es importante valorar el nivel organizativo y ver la pertinencia de generar toda una infraestructura para hacer un proceso de estimular y pensar que escribir libros es más importante que escribir artículos. Se está en el proceso transdisciplinar y toda la complejidad de lo que significa aproximarse a salud y ambiente y ponerlo en un artículo es prácticamente imposible y la integración de conocimiento no se logra en los artículos y es fundamental que la Facultad y la Universidad le coloque toda la energía necesaria a la producción de libros.

- Coordinador Oficina de Comunicaciones. Hay tres grandes elementos que son fundamentales, uno la gestión del conocimiento y allí sería importante que hubiera iniciativa desde las mismas Unidades Académicas, desde los Grupos de Investigación, y habrá iniciativas de los autores generadores de un trabajo de investigación, pero las Unidades Académicas podrían sugerir un tema por su relevancia y pertinencia estratégica, que sería clave encuadrarlo en el tema de gestión del conocimiento. El otro aspecto es la visibilidad institucional y de los grupos y los docentes, y el tercer tema tiene que ver con Credenciales y puntajes docentes. Es decir que no sólo está anclado en que los docentes escriban sino que hay varios componentes de orden institucional. Otro aspecto es la formación en la escritura que debería estar muy vinculado a procesos de pregrado y mucho más fuerte en el posgrado. La tercera alternativa es cursos complementarios que ayuden a escribir y en el tema de la formación, además de los objetos virtuales, debería estar orientando la escritura y a que también den un soporte intermedio para que ejercicios intermedios de lectura tenga también lectores y no sólo el ejercicio final que va a la Revista. Debería estar dibujado de alguna manera en los propósitos generales del Plan de Desarrollo la Facultad y en el tema de mirar y vincularse debe haber una intencionalidad en alguna parte del proceso, dado que hay tanta riqueza de conocimientos y tanto por sistematizar que habrá temas que vale la pena que sean debatidos acá.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Es una excelente propuesta pero vale la pena hacer economía de escala y reingeniería dado que en la Facultad se tiene la experiencia del profesor Víctor Hugo Dueñas, que fue Director del Programa Editorial y la profesora Gloria Toro que trabaja la parte virtual, por tanto, se debe generar una masa crítica en términos de docentes porque se requiere la articulación con apoyo de las todas las Unidades Académicas. La Facultad tiene tres Revistas y la idea original del anterior Decano era tener un Programa Editorial para el Campus y se puede hacer articulación con las revistas y el trabajo que está realizando el profesor Mauricio Palacios, pero la gran apuesta sería generar economía de escala, generar masa crítica y utilizar los recursos lo mejor posible dado que casi siempre se atomiza.
- Vicedecana Académica. Recuerda la formación que se viene haciendo con los estudiantes sobre Lectura y Escritura a través de la Oficina de Desarrollo Docente, además lo de Objetos Virtuales que está desarrollando el profesor Víctor Hugo Dueñas y el Minisimposio de Cuidado Pedagógico en el cual estará la profesora que viene de España, Bertha Gutiérrez, y sería pertinente asistir y conocer las experiencias de los profesores que expondrán sus trabajos de narrativa y ver qué posibilidades hay en este marco de escribir a través de la Facultad y en todos los campos que se plantea en la propuesta.
- Decano. Enviará una comunicación a los Directores de Escuela solicitando el inventario de publicaciones de los profesores en los últimos diez años. Se debe retomar el tema en la próxima sesión del Consejo de Facultad con los aportes de hoy para incorporarlos a la discusión y decisión final que se tome al respecto. Para las notas de clase lo ideal sería que a través de un proceso editorial se volvieran notas de clase formal, incluso con propiedad intelectual de las mismas. Ayer se llevó cabo reunión de los Comités de investigaciones de las dos Facultades del Campus San Fernando, donde además asistió un representante de una institución alemana y se programará una reunión nuevamente con él, dado que ofrece posibilidades para que vayan los estudiantes de Maestría y Doctorado a Alemania, sumado a la posibilidad de tener profesores de allá que den tutorías en algunos aspectos, que vayan profesores de acá y en la medida que se logre avanzar, se oficializará. Dado que el profesor Mauricio Palacios es el encargado del Sistema de Revistas también se invitará al próximo Consejo para poder avanzar en esa discusión.

8. TWITTER REVISTA COLOMBIA MÉDICA

El Decano comenta que en la Revista Colombia Médica uno de sus Editores Asociados sugirió abrir twitter de la Revista y el Editor en Jefe le dijo que lo hiciera, pero desde finales del año pasado quien era Editor Asociado en su período de prueba tuvo una calificación insatisfactoria y por tanto se le declaró insubsistente y el profesor apeló esa decisión y se encuentra pendiente de definir cuál es su situación. El profesor ha entrado a utilizar el twitter de la Revista Colombia Médica para emitir comentarios descalificadores de otros colegas, de la institución y de la Facultad y eso ha llevado a que haya habido acciones que se han venido tomado. El Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica le solicitó por escrito al profesor el twitter, se ha consultado con la Oficina Jurídica en términos de cómo proceder y se está en ese proceso. Hay profesores de los que él ha mencionado que están considerando, a nivel individual, si esto se mantiene, iniciar acciones legales, por considerar que los está difamando y dañando su buen nombre y hay unidades académicas que están siendo sindicadas, en ese sentido, consulta si están de acuerdo en que se demande de la Oficina Jurídica un actuar mucho más activo y menos expectante dado que hay preocupación al respecto y considera que se le dio tiempo suficiente a que al profesor se le pasara la contrariedad, pero está afectando el buen nombre de Unidad y la Facultad.

El Representante Profesoral comenta que es preocupante la situación dado que un medio de información científico como es Colombia Médica no se debe utilizar para dar más allá de críticas y comentarios a sus artículos y todo lo que produce

Desarrollo de la Reunión:

Colombia medica, y no se puede utilizar plataforma para otros aspectos. El profesor tuvo un debido proceso que está documentado y se tomaron decisiones colegiadas y en ese sentido se debe actuar, no solo como Departamento sino como colectivo de profesores que evalúa el profesor con base en fundamentos su desempeño. Es necesario defender lo que se llama el fuero profesoral y sí ha implicado profesores en esos mensajes y a la institución, el Consejo debe reaccionar en el sentido de plantearse fuertemente frente al tema y de solicitar el accionar jurídico.

La Vicedecana Académica comenta que eso lleva a reflexionar sobre las convocatorias docentes donde se debe ser cuidadoso dado que la Universidad no ha determinado ese tipo de cosas que como persona hace que no sea un buen profesor y que haya falta de ética, pues no se tiene en cuenta la trayectoria como persona. Además se debe ser cuidadoso de ver la pertinencia de que a un docente en período de prueba se le haya dado el manejo de un twitter.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas ratifica que el proceso que tuvo el profesor estuvo enmarcado dentro de las normas de la Universidad, el docente estuvo presente en el proceso y las evaluaciones de los estudiantes son contundentes, por tanto, en el proceso no hay objeción o algo que genere duda. Su posición como Director de Escuela es que se emprendan acciones drásticas frente a esta situación dado que los comentarios que hace son falsos, mal documentados y hacen daño al buen nombre de la Facultad y de los profesores, y con la Oficina Jurídica se debe emprender medidas serias para que al menos dentro del canal oficial no lo haga.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta hay elementos que se deben ver por separado a efecto de la toma de decisiones, por un lado el profesor tiene derecho a la defensa de lo que él considera vulnerados sus derechos y eso tendrá un curso; el otro elemento es el uso abusivo del medio que se le entregó a buena cuenta de la confianza que se le tenía y que él simplemente transformó de manera inconsulta, en un medio propio, pero al hacerlo ya se llevaba en los seguidores en esa cuenta, los cuales se convirtieron en receptores obligados de los mensajes con una gran capacidad de repercusión, por tanto, se está llevando algo que no le pertenecía; lo tercero es la argumentación donde incurre en difamaciones según las cuales hay un amaño institucional con unas determinadas farmacéuticas, que ese argumento forma parte de una mirada que él tiene del uso de los fármacos en el tratamiento de enfermedades.

El Decano comenta se estuvo expectante por un tiempo, pero después inició consultas con el Abogado de la Facultad y considera que por la característica de la situación donde el profesor es vinculado por la Universidad y que utiliza un medio de la Universidad, la solicitud se hará ante la Oficina Jurídica del nivel central para que como institución se actúe jurídicamente ya de hecho contra esa persona, que ha incurrido en toda una serie de violaciones.

El Representante Profesoral sugiere ponerle plazo a la solicitud dado que la experiencia dice que la Oficina Jurídica es muy lenta y en este momento está en juego la institucionalidad y la Oficina Jurídica debe actuar rápido dado que es una avalancha que ya va por fuera proyectando una mala imagen.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que deben quedar lecciones con estas situaciones dado que sí el profesor abrió un twitter fue con una cuenta de él y no de Colombia Médica y ese tipo de cosas no pueden seguir pasando. Una acción frente a twitter como compañía es declarar una suplantación para que la cuenta sea eliminada como Colombia Médica, pues parecería raro para el externo que desde una cuenta oficial se difame a la misma Universidad.

El Decano comenta que la cuenta de correo Univalle se le canceló. Cuando se recibe el tipo de mensajes que han sido difundidos, la credibilidad o no de los mismos en 1.600 lectores que se pensarían son personas cultas y científicos, se apelaría al sentido común de la credibilidad que le da a las mismas. Como hay alguien difamando y afectando el buen nombre, haciendo afirmaciones que no corresponden a la realidad, en respeto a ese interlocutor se van a iniciar las acciones legales que ha lugar.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Propuesta sobre la manera de realizar una memoria histórica de la Facultad de Salud. El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones hará el seguimiento.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta solicitud de actualización de tarifas del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos. Se avala y se expide la Resolución No. 096.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución del 13 de abril "Por la cual ASCOFAME deplora el fallecimiento y honra la memoria del doctor Gabriel Velásquez Palau".

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Profesora Nhora Arias, dirigido a la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual responde comunicación sobre "recordatorio de entrega de Evaluación de Productividad Académica".
- Comunicaciones de la Presidenta del Comité de Credenciales, dirigidas a los profesores Hoover Canaval, Carlos Hugo Moreno y Nhora Arias sobre "Segundo Recordatorio de Entrega de Evaluación de Productividad Académica".
- Oficio del Jefe de la División de Bibliotecas, Sr. Fernando Betancur, por medio del cual informa que no es posible adquirir la Base de Datos en Anatomía Acland Anatomy.
- Memorando de la Vicerrectoría Académica sobre "Sistema Institucional de Evaluación de Cursos, herramienta de apoyo al proceso de evaluación de cursos". Informa que el 24 de abril de 2015 es la fecha límite para actualizar la programación académica del semestre febrero-junio de 2015 en la plataforma de Registro Académico, Sistema SRA.
- Resolución de Rectoría No. 1.729 de abril 10 de 2015, "Por la cual se modifica la Resolución No. 0922 de febrero 27 de 2015, por la cual se nombró al señor Elvis Siprián Castro Alzate", en el sentido que su nombramiento es en la Escuela de Rehabilitación Humana y no como figura en dicha Resolución.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 17 al 18 de marzo de 2015, en Bucaramanga.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 27 de marzo de 2015, en Popayán.
- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 25 de abril de 2015, en Popayán.
- Herney Garzón (Escuela de Odontología). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Cali, Medellín, Bogotá.
- Martha Rodríguez (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 14 al 21 de marzo de 2015, en Montevideo.
- Carlos Pineda (Escuela de Medicina). Del 14 al 21 de marzo de 2015, en Montevideo.

Siendo las 1:10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: